





FORMACIÓN EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

CICLO 2020

Con Resolución de Dirección General de Escuelas

Única Formación de AT auspiciada en el 2017 por el Comité de Ética, Docencia e Investigación en Salud Mental de la Provincia de Mendoza

"Aprender una técnica es incorporar un recurso"

Eduardo Carabelli

Si bien el Acompañamiento Terapéutico tiene su origen en nuestro país en la década de 1960, su desarrollo, difusión y actualización constante ha sido una asignatura pendiente en la provincia de Mendoza.

Es por eso que desde el año 2011 hemos ido formando y capacitando a personas que tienen el deseo de ser idóneos y éticos en esta temática, que valoran la formación específica del rol, a pesar de no existir en la actualidad una entidad estatal que regule este ejercicio.

El siguiente paso fue entonces la creación de la Asociación REDES Acompañamiento Terapéutico en 2013 a través de la cual, brindamos una preparación adecuada para la inserción del acompañante terapéutico (at) en el ámbito de la Salud y de la Educación, con las herramientas necesarias para acompañar a personas que lo requieran de un modo profesional, humanizado y ético.



Nuestra Institución

REDES Acompañamiento Terapéutico es una Asociación sin fines de lucro Pers. Jur. N°7926-A/13 a través de la cual se difunde la disciplina, ofreciendo asistencia a quienes necesiten de nuestro servicio y capacitación para formar acompañantes terapéuticos, y entrenamiento a los ya recibidos, a través de supervisiones, seminarios y cursos de especialización.

A través de nuestro trabajo reforzamos los derechos de las personas con discapacidad y/o padecimiento mental, y nuestro enfoque apunta a fortalecer potencialidades y autonomía hasta donde sea posible.

Si bien los inicios de esta disciplina rondan por la década del '70, a partir de la ley de Salud Mental y de Discapacidad, la demanda ha aumentado considerablemente. Es por eso que también ha aumentado quienes se ofrecen como acompañantes terapéuticos. Sin embargo, como aún no existe una Ley Nacional ni Provincial de matriculación, no está regulada la profesión. Tal es así que nosotros como Asociación hemos conformado un equipo de AT coordinado y supervisado, que protege a sus integrantes y a los usuarios que requieren de este recurso.

MISION

Abarca dos áreas fundamentales:

- Ofrecemos el servicio asistencial de Acompañamiento Terapéutico con profesionales capacitados y especializados en el abordaje de diversas problemáticas
- ☐ Brindamos formación y entrenamiento permanente para acompañantes terapéuticos y otros profesionales de la Salud, incentivando en ellos un quehacer profesional, idóneo, comprometido y con un gran sentido ético.

VISION

Ser un referente de excelencia en la disciplina del Acompañamiento Terapéutico, brindando redes de apoyo, contención y recursos para los profesionales que componen nuestra Asociación, las instituciones y especialistas con los que trabajamos interdisciplinariamente, y fundamentalmente para el acompañado y su grupo familiar y social. Para ello fomentamos el cumplimiento de los Derechos Humanos, facilitando la implementación de las leyes vigentes, como son la Ley Nacional de Salud Mental n°26657 y la Ley Nacional de Discapacidad n°24901.



Intencionalidades educativas generales

Módulo I: "FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO"

En este primer módulo se busca brindar una base sólida desde la teoría, la práctica y el desarrollo personal a personas que deseen formarse como acompañantes terapéuticos. Se intenta, además, aportar herramientas a estudiantes y profesionales de carreras del ámbito de la Salud y la Educación. Desarrollar en los estudiantes la capacidad de empatía, compromiso y responsabilidad para el trabajo con otros, con una mirada inclusiva e integral, para intervenir en diferentes contextos y realidades.

Generar recurso humano que beneficie al sistema educativo, brindando soluciones a problemáticas específicas que se presentan en el aula y en el contexto de los estudiantes, en la actualidad.

Para ello se plantean los siguientes objetivos:

Desarrollar una articulación teórico-práctica-vivencial que permita acceder al conocimiento en los diferentes ámbitos en los que se inserta el Acompañamiento Terapéutico
Capacitar en el conocimiento de las variables que deben ser consideradas para la adecuada inclusión del acompañamiento terapéutico, y cómo implementarlo en sus diversas modalidades de inserción para cada estrategia terapéutica en particular.
Brindar herramientas para la promoción del desarrollo bio-psico-social del/de la acompañado/a respetando su singularidad y su integración en el proceso de vida independiente.
Entrenar una mirada holística sobre la persona acompañada y su entorno.

Módulo II: "SUPERVISIÓN, ENTRENAMIENTO Y PRÁCTICA DEL ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO"

Las prácticas se entienden como un proceso dinámico de aprendizaje, cuya finalidad es la integración de los conocimientos teóricos y prácticos, adquiridos por el alumnado, y la reflexión sobre los mismos confrontándolos con las situaciones reales



que se les ofrecen en el ámbito institucional. Ello será posible creando un marco de interrelaciones, compuesto por tres elementos, sumamente importantes cada uno de ellos: el practicante, la Institución y los docentes a cargo, creando los espacios oportunos para que el alumnado tenga la oportunidad de desarrollar sus conocimientos, y comprobar in situ sus capacidades, habilidades y actitudes competenciales.

OBJETIVOS

Los practicantes estarán bajo un proceso de formación reglado y es por ello que es el equipo docente el que marca los objetivos de formación, que han de ser homogéneos para todos los participantes que cursan dicha práctica.

No obstante, y teniendo en cuenta la diversidad de instituciones que colaboran, y además de que cada institución posee sus propias características, su propia dinámica y que funciona de forma autónoma, con independencia de los intereses de aprendizaje de los practicantes; el equipo docente junto con los representantes de la institución y los practicantes que participen indicarán, de entre las posibles tareas a realizar, aquellas que sean más idóneas para el rol del at.

Por ello, los objetivos han de ser necesariamente generales, para que puedan ser concretados en cada una de las realidades de cada Institución donde está ubicado el practicante.

La asignatura de Prácticas Institucionales y Entrenamiento Clínico en Acompañamiento Terapéutico supone para el practicante:

- 1.- Asistir al Centro de Prácticas todos los días asignados. La asistencia obligatoria es del 80% con una tolerancia de 15 minutos de demora.
- 2.- Asistir a las clases de entrenamiento y supervisión en el horario pactado.
- 3.- Todas las semanas en el espacio de supervisión y entrenamiento se deberá entregar impreso el informe semanal de la actividad en la institución
- 4.- Entregar todos los trabajos que sean requeridos durante el periodo de prácticas.



Ejes Temáticos

Modulo I "FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO"

- 1. Introducción a la Psicología General
- 2. Introducción a la Psicología Social
- 3. Introducción al Acompañamiento Terapéutico
- 4. Historia del Acompañamiento Terapéutico.
- 5. Encuadre.
- 6. Herramientas de autocuidado del acompañante terapéutico.
- 7. Ética, Deontología y Legislación Profesional del Acompañamiento Terapéutico
- 8. Psicología del Desarrollo I.
- 9. Psicología del Desarrollo II.
- 10. Psicología del Desarrollo III.
- 11. Psicología del Desarrollo IV.
- 12. Integración Escolar e Inclusión Educativa.
- 13. Introducción a la Psicofarmacología. Introducción a la Neuropsicología.
- 14. Psicopatología y abordajes desde el Acompañamiento Terapéutico.
- 15. Acompañamiento Terapéutico en el abordaje de situaciones judicializadas.
- 16. Acompañamiento Terapéutico en el ámbito de la Discapacidad.
- 17. Acompañamiento Terapéutico en Consumos Problemáticos de sustancias.
- 18. Acompañamiento Terapéutico en Trastornos Alimentarios.
- 19. Acompañamiento Terapéutico en el final de los días.
- 20. Herramientas para la elaboración de duelos y suicidología.
- 21. Herramientas gestálticas para el acompañante terapéutico.
- 22. Coordinación de talleres grupales y dinámica de grupos. Acompañamiento Terapéutico grupal.
- 23. Enfermedades crónicas

MÓDULO II: SUPERVISIÓN, ENTRENAMIENTO Y PRÁCTICA DEL ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

- 1. Supervisión y Entrenamiento
- 2. Abordaje en situaciones de catástrofes.
- 3. Registro de informes.
- 4. Profundización de conceptos de AT I
- 5. Profundización de conceptos de AT II
- 6. Práctica profesional



Metodología Didáctica

En REDES Acompañamiento Terapéutico consideramos que la formación de cualquier profesión de la Salud debe integrar el aspecto teórico con su parte práctica y vivencial. De nada sirve conocer la teoría si no podemos verla reflejada en la práctica; de nada sirve la práctica si ésta no nos va a producir un crecimiento personal.

Se abordarán elementos conceptuales provenientes de diversos marcos teóricos, los cuales serán interrogados y articulados desde la perspectiva de la especificidad de la función del acompañamiento terapéutico.

En síntesis...

En REDES dedicamos mucho esfuerzo a crear una formación de excelencia que les permita a nuestros alumnos adquirir herramientas útiles para la práctica del AT. Coincidimos con Eduardo Carabelli (2013) en que "el aprendizaje necesita de la integración de nuestras vivencias con la conceptualización que obtenemos de la bibliografía y de las clases teóricas, *...+ por último, integrar todo este aprendizaje. Es ir más allá del "como si" y trabajar en el "en si" propiamente dicho."

"Ver la teoría en la práctica y recordar la práctica cuando compartimos la teoría nos permite integrar las dos facetas del conocimiento: El saber y la posibilidad de aplicarlo. Cuando ambos se integran, el alumno siente que está aprendiendo y en ese aprendizaje se está transformando, pues él está incluido en la acción."

Para ello actualizamos la bibliografía permanentemente, intercambiamos saberes con otras disciplinas y apuntamos al desarrollo personal de cada estudiante. Nuestro interés fundamental es preparar acompañantes terapéuticos que puedan utilizar herramientas prácticas a la hora de trabajar y con un fuerte sentido ético. El Equipo Docente no es ajeno al crecimiento, ya que se perfecciona y aprende junto con cada nueva generación de estudiantes. Este es el verdadero aprendizaje: en el intento de enseñar a los otros, nunca dejar de crecer.

Destinatarios / Requisitos

Personas mayores de 18 años, con nivel secundario aprobado (debe presentar título secundario y fotocopia de DNI).



Cupos limitados

La inscripción se cerrará en el momento en que se ocupen todas las vacantes.

Modalidad, duración y carga horaria

Modalidad semi-presencial.

Módulo I: Abril a Noviembre 2020:						
Una clase semanal de 4 horas reloj teórico-prácticas.Actividades complementarias con modalidad virtual.						
Módulo II: Marzo a Julio 2021:						
 3 horas semanales de supervisión. 						
 4 horas semanales de prácticas institucionales. 						
 Actividades complementarias con modalidad virtual. 						
Inicio de cursada						
Jueves 19 de marzo de 2020.						
Modalidad de evaluación y seguimiento						
Para aprobar la regularidad y el derecho a certificación se debe cumplir con: □ 80% asistencia						
☐ Todas las Instancias de Evaluación.						

Formato de certificación

Se explicita en el certificado:

- Número de Resolución y Puntaje Docente.
- Cantidad de horas cursadas.
- Aprobación de las instancias de evaluación.



Inversión

Matrícula anual: \$ 1500Cuota mensual: \$ 2900

¡TE REGALAMOS LA CUOTA DE MARZO!

Sólo se abonan los meses de abril a noviembre de 2020 y de marzo a julio 2021.

DESCUENTOS Y BENEFICIOS

- Si se cuenta con una Formación en Acompañamiento Terapéutico anterior, o si se cursa o se ha cursado una carrera a fin, se realizara descuento evaluando las asignaturas aprobadas. La recepción de los documentos correspondientes será hasta el 1` de marzo de 2020
- Si se realiza la inscripción ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 MATRICULA BONIFICADA

Modo de inscripción

Para inscribirse se deberá realizar el pago correspondiente a través de las siguientes modalidades posibles:

- Mediante transferencia bancaria con el CBU 1910115855011501322382 a nombre de Asociación REDES Acompañamiento Terapéutico.
- Por depósito bancario a través del Banco Credicoop en la cuenta número 115-13223/8 a nombre de Asociación REDES Acompañamiento Terapéutico.
- ☐ <u>En efectivo</u> acercándose a nuestra sede, solicitando entrevista por mail o teléfono para acordar día y horario.

Informes e inscripción

Mail: redes.capacitaciones@gmail.com

Móvil/Whatsapp: 261 219 9776/261 251 5109 **Facebook:** Redes Acompañamiento Terapéutico

Instagram: redes.a